

Protocolo interno Covid-19 2022 Colegio Ascensión Nicol.

En el 2022 la asistencia presencial de las estudiantes de nuestro colegio y del país retomará su carácter obligatorio, según lo informado por el Ministerio de Educación. Como institución seguiremos aplicando los protocolos sanitarios para brindarle a cada miembro de nuestra comunidad escolar la seguridad necesaria en medio del escenario de pandemia.

El presente documento pretende informar y detallar cada uno de los procedimientos descritos por la autoridad sanitaria y el Ministerio de Educación informado en el **“Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales”** de febrero de 2022.

Presencialidad.

Considerando los múltiples beneficios de la experiencia educativa presencial, se retoma la asistencia obligatoria de los estudiantes.

Para el mes de marzo del 2022 la vacunación en esquema completo de los menores de 18 años se encontrará finalizada. Con ello, se retoman las normas que regulan el funcionamiento del sistema escolar chileno.

Jornada Escolar Completa

Se retoma la Jornada Escolar Completa para aquellos establecimientos educacionales adscritos a este régimen.

I.- De los apoderados

- Esta prohibido el ingreso de los padres y apoderados al colegio sin una citación por parte del establecimiento.
- De ser citado de manera presencial debe presentar su pase de movilidad vigente, y será atendido en el hall central al aire libre o en la oficina del profesional que coordinó la entrevista, en horarios que no coincidan con los recreos de las estudiantes.
- Es deber y responsabilidad del apoderado controlar temperatura y sintomatología de la estudiante antes de enviarla al colegio, de tener síntomas asociados al COVID 19, **no deberá asistir**.
- Los padres y apoderados deben proporcionar información sobre esquema de vacunación (COVID) de la estudiante y mascarilla de recambio según la jornada que le corresponda.

II.- De las estudiantes

Ingreso al establecimiento

- El ingreso de las estudiantes se realizará por la entrada de Juana Weber. El personal del establecimiento supervisará y procurará el cumplimiento de control

de temperatura, aplicación de alcohol gel en las manos y que las estudiantes tengan sus mascarillas bien puestas (cubriendo boca y nariz).

Ingreso a la sala de clases

- Las salas se mantiene abiertas durante toda la jornada para permitir el ingreso de las estudiantes, no se permitirá modificar la disposición de los bancos definida por el colegio, para cumplir con el distanciamiento físico establecido.

Recambio de mascarillas: (cada 4 horas aproximadamente)

- Las estudiantes ingresan al establecimiento con mascarillas.
- Se realizará cambio de mascarillas para todas las estudiantes en horarios definidos.
- **El primero será a las 11:40 horas. (al finalizar el segundo recreo y antes de ingresar a la sala de clases),** para ello se instalarán contenedores sanitarios exclusivos para desechar mascarillas en los pasillos donde se encuentran las salas de clases.
- **El segundo cambio de mascarillas se realizará a las 15:25 horas, para aquellas estudiantes que tienen jornada de clases hasta las 17:00 horas**
- El día de la clase educación física deben contar con una mascarilla extra.

Recreos y horario de colación:

- Durante el tiempo que dure el recreo todas las estudiantes deben salir de las salas de clases.
- Las estudiantes deben consumir su colación sentadas o en un lugar fijo en el patio, manteniendo el distanciamiento físico (1metro) , en ese momento podrán sacar sus mascarillas, sin correr ni desplazarse por el patio hasta terminar de ingerir los alimentos.
- Antes del retorno a la sala de clases deben lavar sus manos con agua y jabón y/o higienizar con alcohol gel disponible es dispensadores automáticos ubicados en cada sala de clases.
- Será el profesor de asignatura por horario quien verificará que se cumpla con limpieza o higienización de manos.
- El comedor cuenta con dos pisos disponibles (definidos por nivel) , las estudiantes deben respetar y no modificar la ubicación del mobiliario.
- Tanto para el ingreso como para salida existen puertas (2 distintas) señalizadas debidamente.

- Previo al ingreso harán una fila considerando el distanciamiento físico demarcado.
- Al ingresar deben higienizar sus manos.

Baños:

- Contamos con 4 salas de baño, cada baño tiene usuarios definidos(por cursos)
- Cada sala de baño cuenta con jabón, papel secante y contenedores de desechos en cada cabina y en espacios comunes, es obligatorio uso de mascarillas excepto al momento del lavado de cara o dientes.

Distanciamiento físico:

- El distanciamiento físico es de un metro entre estudiantes o cualquier integrante de la comunidad educativa, esta distancia también esta definida por la ubicación de los bancos y sillas en las salas de clases o mobiliario demarcado en diferentes instalaciones.
- Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos

en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.

III.- De los funcionarios:

- **Citaciones de forma virtual**

Las profesoras, profesores y/o profesionales de apoyo del establecimiento deben realizar entrevistas y reuniones de apoderados vía meet, si se requiere entrevista presencial puede realizarla cumpliendo con los protocolos definidos anteriormente.(**I.- De los apoderados**)

IVº- Ante un posible contagio

- **Funcionario con síntomas**

Cuando un funcionario presenta síntomas compatibles con COVID , debe informar a encargada de salud y/o autoridades del establecimiento luego retirarse del colegio para dirigirse a un centro de salud para realizar PCR.

- **Estudiantes con síntomas**

Si un profesor o miembro de la comunidad detecta o advierte de la presencia de una estudiante con síntomas COVID 19 sea: dolor de garganta, congestión nasal, tos, dolor de cuerpo, fiebre u otro.

Debe seguir los siguientes pasos:

Derivar a la estudiante de manera inmediata con la encargada de salud de nuestro colegio Sra. Juana Chacón. Quien se hará cargo de activar el acciones en caso de sospecha caso COVID 19.

- Se evaluarán síntomas de la estudiante.
- Se dejará a la estudiantes en la “sala de aislamiento”.
- Se tomará contacto con padres y/o apoderado para notificar caso de sospecha COVID 19 y solicitar el retiro a la brevedad de la estudiante del establecimiento.
- El apoderado es quien debe hacerse cargo de llevar a la estudiante a un centro de salud.
- El apoderado deberá hacer llegar resultado del PCR de la estudiante sea positivo o negativo
- Para que la niña retome sus actividades dentro del colegio, deberá presentar PCR negativo o documento médico que acredite la condición salud de la estudiante.
- Los resultados deberán ser enviados a la encargada de salud o a la coordinación de convivencia

pcontreras@ascensionnicol.cl

jchacon@ascensionnicol.cl

lquiroz@ascensionnicol.cl

Para contactos estrechos se aplicará “Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales” emitido por las autoridades sanitarias.

Ante aparición de nuevos casos se notificará a autoridades pertinentes sea funcionario o estudiante.

Vº .- SALA DE AISLAMIENTO

- Dentro del establecimiento existe una sala definida como “SALA DE AISLAMIENTO”, la cual cumple con los requerimientos necesarios para desarrollar esa función, dicho espacio estará a cargo de la encargada de salud del establecimiento Sra. Juana Chacón, quien será la responsable de acompañar a la estudiante, notificar al apoderado y dar las indicaciones a los PPAA.

VIº .- De las medidas de higiene del colegio

Ventilación cruzada:

- En las salas de clases se mantendrán abiertas ventanas o puerta con el fin de generar ventilación cruzada .

Aire acondicionado con purificador de aire :

- Durante las horas de clases serán los docentes los encargados de encender y apagar al inicio y término de cada bloque de clases los equipos de aire acondicionado de la salas. Sea auditorio, sala de clases, CRA, sala de computación, entre otras .

Contenedores de basura para desechos sanitarios:

- En diferentes espacios del establecimiento existen contenedores debidamente señalizados para mascarillas desechadas.

Sanitización de espacios:

- Todos los días se realiza sanitación de las salas de clases y espacios comunes a cargo del personal de mantención del establecimiento .
- Cada 15 días se realiza sanitización de todas las instalaciones a cargo de empresa externa que emite certificado.

VIIº - Cuadrilla sanitaria en tu escuela.

Las **Cuadrillas Sanitarias** se conforman por un grupo de estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa, que colaborarán en el fortalecimiento de la promoción de salud y la participación social, incorporando contenidos de prevención y control del COVID-19 además de velar por la práctica de conductas de auto cuidado.

La cuadrilla de nuestro colegio estará integrada por dos estudiantes representantes de cada curso.